

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA "INMOBILIARIA YCABA S.A."**

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en concordancia a la ley de Compañías vigente, es de mi obligación informar a Ustedes lo relacionado al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012. La Compañía "INMOBILIARIA YCABA S.A." durante el año 2012 no desarrollo ninguna actividad económica, según lo demuestran sus estados financieros. Los administradores de "INMOBILIARIA YCABA S.A.", me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de Comisario Principal.

En mi opinión, al revisar los libros contables de la compañía, se ha encontrado que las cuentas están conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, esto es debido a la política que la empresa y su representante, deseando que para el próximo ejercicio económico sus resultados continúen aumentando como hasta ahora, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.

En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Junta Generales de Socios y Directorio, libros de acciones y Socios, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular dejo a Ustedes que es el resultado de mis análisis como Comisario Principal.

Atentamente,



Ing. MÓNICA ORELLANA MORALES
COMISARIO
CDL.09080438398

Guayaquil, ABRIL 1 del 2013